

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Jonotla, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
27/feb/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jonotla, de fecha 15 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Jonotla, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día viernes 27 de febrero de 2015, Numero 19, Séptima Sección, Tomo CDLXXVIII.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JONOTLA,
PUEBLA 2014-2018**

Con Fundamento en los artículos 25, 26, 115 fracción quinta a) y fracción sexta, 134 párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 F. V y 21 de la Ley de Planeación, establece, en los artículos 16, 24, 27, 28, 61, 85, 107, 110 y 111 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley de Presupuesto) , artículos 6, 9, fracción IX y tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales en Título Octavo Numeral 32 y transitorio quinto, Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, artículos 9 Fracción Segunda, 10, 11 Apartado A, 17 Fracción quinta, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 45, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 de la Ley Orgánica Municipal.

INGRESOS PRONOSTICADOS

Municipio de Jonotla, Puebla

Estimación de Ingresos 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018	TOTALES
<u>Ingresos</u> _____ <u>por</u>						
<u>recursos propios*</u>						
Impuestos	\$60,000.00	\$63,000.00	\$66,000.00	\$69,000.00	\$72,000.00	\$330,000.00
Derechos	\$65,000.00	\$68,000.00	\$71,000.00	\$75,000.00	\$79,000.00	\$358,000.00
Productos	\$50,000.00	\$53,000.00	\$56,000.00	\$59,000.00	\$62,000.00	\$280,000.00
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	\$2,500.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$14,500.00
<u>Participaciones**</u>	\$8,539,247.12	\$8,966,000.00	\$9,414,000.00	\$9,885,000.00	\$10,379,000.00	\$47,183,247.12
<u>FISM **</u>	\$9,378,760.00	\$9,848,000.00	\$10,340,000.00	\$10,857,000.00	\$11,400,000.00	\$51,823,760.00
<u>FAMOM **</u>	\$2,371,305.00	\$2,490,000.00	\$2,615,000.00	\$2,746,000.00	\$2,883,000.00	\$13,105,305.00

Totales \$20,466,812.12 \$21,491,000.00 \$22,565,000.00 \$23,694,000.00 \$24,878,000.00 \$113,094,812.12

*Obtenidos por el método histórico en línea recta.

**Obtenidos del Diario Oficial del Estado en el primer año y proyectando en un aumento de inflación al 5%

PREVISIÓN DE RECURSOS DE OBJETO DEL GASTO PARA LOS EJES

Se estiman los presentes egresos para satisfacer los gastos de cada eje como se muestra a continuación:

Municipio de Jonotla, Pue.

Estimación de Egresos 2014- 2018.

Concepto	Eje 1 Seguridad Pública y Estado de Derecho	Eje 2 Desarrollo y Justicia Social	Eje 3 Infraestructura y acciones de Obra	Eje 4 Buen Gobierno	Total
1000 Servicios Personales	\$1,381,407.78	-	-	\$22,210,957.56	\$23,592,365.37
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	\$2,831,083.84	\$2,831,083.84
3000 Servicios Generales	-	\$3,538,854.81	-	\$4,246,625.77	\$7,785,480.57
4000 Transferencias	-	\$12,975,800.95	-	-	\$12,975,800.95
5000 Bienes Muebles	-	-	-	\$966,985.47	\$966,985.47
6000 Obras Públicas	\$3,262,815.63	-	\$61,680,280.29	-	-
Total	\$4,644,223.44	\$16,514,655.76	\$61,680,280.29	\$30,255,652.64	\$113,094,812.12

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

Transformar las condiciones de vida de la población en sus personas, viviendas, servicios públicos y desarrollo humano a través de gestiones eficientes y una administración cercana a la cerca con valores democráticos, transparencia y rendición de cuentas.

VISION

Establecer al Municipio de Jonotla como líder regional en materia de Turismo, Desarrollo social y humano rompiendo las barreras sociales y económicas de carácter ancestral manteniendo la identidad y cultura que nos identifican.

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EJES DE GOBIERNO.

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 1 México en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.	Eje 1 Seguridad Pública y Estado de Derecho	Garantizar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, estableciendo un estado de derecho con pleno respeto a los derechos humanos, donde se propicien las condiciones para el desarrollo social y económico de la población del Municipio de Jonotla	Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del Municipio de Jonotla, por medio de la legalidad, prevención, operación, y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.
Eje 2 México incluye	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 Desarrollo y Justicia Social.	Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Jonotla, generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para que se	Entregar apoyos para beneficiar a la población vulnerable e instituciones de salud y educación.

				s que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.			desplieguen plenamente sus potencialidades y logren un mayor bienestar	
Eje 4 México Próspero	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	Eje 1 Más Empleo y Más Inversión	Definir y generar un inventario de los recursos y productos que integran la oferta turística de todos los municipios, para construir un estado diferente y mejor.	Diversificar, elevar y promover la oferta turística.		Integrar un Municipio mas equitativo y sensible en especial con las personas mas vulnerables, buscando su promoción en el desarrollo humano.	Mantener las tradiciones municipales y coadyuvar al desarrollo turístico y cultural
Eje 2 México incluye	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Más Empleo y Más Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicadores de beneficios y de participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.	Eje 3 Infraestructura y acciones de obra	Mejorar la infraestructura pública y de vivienda a través del consenso con la población	Realizar obras con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciendo los a través del COPLAMUN
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Fortalecer los ingresos del sector público.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Aprovechar el potencial recaudatorio de todos los tributos vigentes y cerrar la brecha entre la recaudación esperada	Requerir de manera sistematizada y oportuna el cumplimiento de pago a todos los contribuyentes	Eje 4 Buen Gobierno	Incrementar los ingresos municipales y reducir el gasto corriente con la ayuda de las áreas operando satisfactoriamente con	Recaudar los ingresos municipales mediante la promoción de acuerdo al entorno

				y la recaudación efectiva.	de todas las obligaciones fiscales.		transparencia y rendición de cuentas	social del cumplimiento de obligaciones fiscales
--	--	--	--	----------------------------	-------------------------------------	--	--------------------------------------	--

1. Seguridad Pública y Estado de Derecho

a) Objetivos:

1.1 Garantizar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, estableciendo un estado de derecho con pleno respeto a los derechos humanos, donde se propicien las condiciones para el desarrollo social y económico de la población del Municipio de Jonotla .

b) Estrategias:

1.1.1 Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del Municipio de Jonotla, por medio de la legalidad, prevención, operación, y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.

1.1.2 Estimular de manera integral la carrera policial.

1.1.3 Convenir acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios en favor de la seguridad regional.

c) Líneas de acción estrategia 1.1.1

1. Atender las llamadas de emergencia de la población.

2. Realizar Rondines de vigilancia diarios por el Municipio.

3. Atender problemas viales de personas que así lo requieran Coadyuvar a la seguridad del turista a fin de orientarlo y atenderlo correctamente.

4. Realizar operativos específicos para el caso de ferias, eventos especiales y otros que generen gran cantidad de concentración de personas.

5. Complementar el equipo de seguridad municipal en materia de patrullas, armamento, uniformes, equipo de radiocomunicación y cualquier otro que coadyuve efectivamente a la seguridad pública.

6. Verificar la existencia de un atlas de riesgo y un plan de protección civil municipal.

c) Líneas de acción estrategia 1.1.2

- 1 Obtener la certificación de la policía municipal.
- 2 Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.
- 3 Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno así como tránsito municipal.

c) Líneas de acción estrategia 1.1.3

- Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública.
- Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

d) Metas

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio en 0 .

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del ejercicio 2015.

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.

e) Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
1.1.1.1.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 Fuente INEGI	0	0	0	0	0	0
1.1.2.1.	% De policías Certificados en el Municipio. Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla.	60.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1.1.3.1.	Convenios realizados. Fuente: Documentos de Convenio en poder de la Secretaría Municipal	N.D.	1	1	1	1	0

f) Responsables y plazos de ejecución.

El responsable es la Comandancia de Policía preventiva municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

2. Desarrollo y Justicia Social.

a) Objetivos:

2.1 Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Jonotla, generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para que se desplieguen plenamente sus potencialidades y logren un mayor bienestar.

b) Estrategias:

2.1.1 Entregar apoyos para beneficiar a la población vulnerable e instituciones de salud y educación.

2.1.2 Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo al mejoramiento de su entorno, el fortalecimiento del tejido social y a la disminución de la marginación en materia de salud, planificación familiar, derecho y promoción de la mujer.

2.1.3 Cumplir con la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a juntas auxiliares y otros niveles de gobierno.

2.1.4 Proporcionar trámites y servicios municipales de calidad a toda la población, brindando satisfacción y generando confianza en la Administración Pública Municipal.

2.1.5 Mantener las tradiciones municipales y coadyuvar al desarrollo turístico y cultural.

c) Líneas de acción o proyectos 2.1.1

1. Entregar apoyos de salud en especial a personas con una urgencia específica o bien, que no se a posible cubrirla con el Seguro Popular.

2. Entregar apoyos de educación especialmente a las escuelas, pero también a alumnos destacados o vulnerables en una situación coyuntural.

3. Entregar apoyos de viviendas en casos justificados y urgentes a fin de paliar una contingencia temporal.

4. Entregar apoyos en otras materias siempre que sean de urgente atención y apoyo a la población mas vulnerable.

c) Líneas de acción o proyectos 2.1.2

1. Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.
2. Prestar servicios de carácter de salud, alimentario, social y jurídico a personas vulnerables.
3. Canalizar a otras instancias de gobierno o filantrópicas las necesidades de la población en materia de educación, salud, empleo y familiar.
4. Capacitar para el trabajo a fin de dar mejorar los ingresos de las familias.
5. Capacitar a las personas en materia de salud y planificación reproductiva.

c) Líneas de acción o proyectos 2.1.3

I. Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.

II. Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

III. Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

c) Líneas de acción o proyectos 2.1.4

- Otorgar un servicio de agua potable regular.
- Realizar la correcta cloración del agua potable.
- Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.
- Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.
- Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.

- Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.
- Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, cálida y de acuerdo a la normatividad aplicable.

c) Líneas de acción o proyectos 2.1.5

1. Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.
2. Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.
3. Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.
4. Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

d) Instrumentos

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros. Dar apoyo al campo.

e) Metas

2.1.1.1 Apoyar al 1% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda.

2.1.2.1 Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participacione que corresponda a entregar a Juntas Auxiliares en términos de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

2.1.4.1 Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios municipales.

2.1.5.1 Obtener un equivalente de asistencia al 15% de la población del municipio en los eventos celebrados.

e) Indicadores

Plan de Desarrollo Municipal de Jonotla, Puebla 2014-2018.

No,	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
2.1.1.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
2.1.3.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2.1.4.1	Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%	90.00%
2.1.5.1	Asistencia a los eventos	N.D.	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%	15.00%

f) Responsables y plazos de ejecución

El responsable es Presidencia municipal y DIF municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014- 2018.

Eje 3 Infraestructura y acciones de obra

a) Objetivos:

3.1 Mejorar la infraestructura pública y de vivienda a través del consenso con la población.

b) Estrategias:

3.1.1 Realizar obras con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos a través del COPLAMUN.

3.1.2 Realizar obras públicas solicitadas por la ciudadanía en materias diversas a las establecidas al Fortamun.

3.1.3 Gestionar recursos extraordinarios para fortalecer la población, la vivienda y la infraestructura municipal.

c) Líneas de acción o proyectos 3.1.1

1. Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

2. Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio. Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal).
3. Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.
4. Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.
5. Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.
6. Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.
7. Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

c) Líneas de acción o proyectos 3.1.2

1) Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

2) Dar apoyo al campo.

c) Líneas de acción o proyectos 3.1.3

a) Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. Servicios financieros.

2. Proyecto nacional de eficiencia energética para el alumbrado público municipal.

Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de Jonotla, Ecatlán, Paso del Jardín, Rayón y Tecpatzingo.

d) Metas

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio .

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática.

e) Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	28.80%	28.10%	27.41%	26.74%	26.09%	25.46%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población	N.D.	80.00%	85.00%	86.00%	87.00%	88.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de Programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

f) Responsables y plazos de ejecución

El responsable es el Director de Obras Públicas, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

Eje 4 Buen Gobierno

a) Objetivos:

4.1 Incrementar los ingresos municipales y reducir el gasto corriente con la ayuda de las áreas operando satisfactoriamente con transparencia y rendición de cuentas.

b) Estrategias:

4.1.1 Recaudar los ingresos municipales mediante la promoción de acuerdo al entorno social del cumplimiento de obligaciones fiscales.

4.1.2 Satisfacer los requerimientos materiales y humanos de las unidades administrativas a fin de aumentar la participación del personal en el logro de objetivos.

4.1.3 Verificar la existencia de un sistema integral de rendición de cuentas.

4.1.4 Cumplir el Ayuntamiento con programar e informar las acciones de gobierno realizadas por los mismos.

c) Líneas de acción o proyectos 4.1.1

1) Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

2) Informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

3) Incentivar el pago oportuno mediante mecanismos de apoyos directos.

4) Implementar un sistema de pago en especie (mano de obra) para contribuyentes sin posibilidad de hacerlo en efectivo.

5) Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

6) Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

7) Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

8) Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

9) Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

10) Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

11) Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

12) Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

- 13) Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.
- 14) Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.
- 15) Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias. Implementar totalmente la armonización contable.
- 16) Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.
- 17) Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.
- 18) Elaborar planes de trabajo por cada uno de los miembros del Ayuntamiento.
- 19) Realizar y reportar las acciones de inspección y vigilancia de los ramos de gestión a su cargo.
- 20) Instrumentar acciones de gestión en favor de la población buscando canalizar necesidades a otras instancias de gobierno o bien mediante mecanismos de apoyo a la acción gubernamental.

d) Metas

4.1.1.1 Aumentar un 5% anual la recaudación municipal.

4.1.1.2 Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente.

4.1.1.3 Obtener la certificación de transparencia emitida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) o otra entidad certificadora competente.

4.1.1.4 Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento.

e) Indicadores

Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
Aumento de Recaudación	100.00%	103.00%	106.00%	109.00%	112.00%	115.00%

Municipal						
% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Certificación	0	0	1	1	1	1
Reportes	0	4	4	4	4	4

f) Responsables y plazos de ejecución

El responsable es Tesorería Municipal, Contraloría y Presidencia Municipal y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

INSTRUMENTOS.

Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de convenios específicos en términos del Artículo 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

EJE 1. SEGURIDAD PUBLICA Y ESTADO DE DERECHO

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes del Municipio a través de un servicio de policía preventiva municipal profesional, objetiva, eficiente e intercomunicada con otros niveles de gobierno.	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados en 2010	Delitos registrados en materia de fuero común/ Población Total entre 1000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio perciben de una	Estudio de percepción anual de	Ciudadanos con percepción	Estadísticas del programa realizada por la	Las participaciones

	seguridad Integral sobre sus bienes y sus personas.	seguridad pública en el Municipio	positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Contraloría Municipal	no disminuyen
COMPONENTES	1. Formación, profesionalización y certificación de la policía realizada	Policías certificados	Policías certificados / Policías totales	Consejo estatal de seguridad pública	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	2. Policía debidamente equipada	Policías equipados	Policías equipados / Policías totales.	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y metereológicos para así lograrlo
	3. Atlas de rutas estratégicas de vigilancia organizado.	Organización de rutas de vigilancia	Atlas de rutas realizado	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Se cuentan con recursos suficiente para su elaboración
ACTIVIDADES	1.1 Aplicación de pruebas periódicas con fin de asegurar su integridad física y psicológica.	Número de Policías certificados	Policías certificados / Policías totales	Estadísticas del Consejo estatal de seguridad pública	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	1.2 Actualización, especialización y aprobación de certificación policial único.	Número de Policías certificados	Policías certificados / Policías totales	Estadísticas del Consejo estatal de seguridad pública	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	2.1 Modernización tecnológica del equipamiento para un mejor desempeño.	Equipo disponible	Equipo adquirido/ Equipo existente	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Se cuentan con recursos suficiente para la adquisición.
	2.2 Realizar el mantenimiento al equipo de armamento y unidades	Equipo disponible	Equipo mantenido/ Equipo existente	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Se cuentan con recursos suficiente para su mantenimiento
	2.3 Establecimiento de línea telefónica supervisada por la policía 24 horas de atención	Horas de atención	Horas de atención efectiva a los llamados de la población / 24	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	No existe interrupción del servicio por cuestiones meteorológicas o accidentes.

	ciudadana.				
	3.1 Establecimiento de convenios con el Estado, Federación y Municipios regionales.	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores
	3.2 Rondines de seguridad pública preventiva	Reporte de seguridad pública de la Comandancia Municipal	Rondines realizados / Rondines programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las carreteras y vías de acceso se encuentran disponibles
	3.3 Reforzamiento y monitoreo de vigilancia normal o permanente en zonas suburbanas y rurales a fin de prevención y disuasión.	Reporte de seguridad pública de la Comandancia Municipal	Áreas supervisadas / zonas pronosticadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las carreteras y vías de acceso se encuentran disponibles

EJE 2. DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de programas sociales, proyectos productivos, incentivos y ayudas a la población en especial la más vulnerable.	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio perciben financiamiento, apoyos e incentivos aceptables de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Número de Apoyos otorgados a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPONENTES	1. Proyectos de infraestructura básica y productiva	% De entrega de recursos	Proyectos realizados / proyectos	INEGI	Se cuenta con recursos suficientes para

	realizados.		programados		su gestión
	2. Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerable y eventos sociales, servicios públicos y culturales. Entregados	% De cobertura de atención	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	3. Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores a fin de que logren sus objetivos y metas entregadas	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	4. Cobertura del DIF en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles mas vulnerables de la población realizadas	% De cobertura de atención	Población atendida / Población vulnerable	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
ACTIVIDADES	1.1 Fomento de actividades económicas de la sociedad rural.	Número de programas impartidos	Actividades realizadas / Actividades programadas	CONEVAL	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	1.2 Incrementar, diversificar y reconvertir la producción para atender la demanda comercial.	% aumento del modelo económico	Producción existentes / Total demandada	INEGI	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	1.3 Impulso de conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales	% aumento del modelo económico	Acciones realizadas / Acciones programadas	INEGI	Existe conciencia de la población de recurrir a su protección y aprovechamiento
	2.1 Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados
	2.2 Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

	otras a través de la Presidencia Municipal				
	3.1 Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	4.1 Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Número de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	4.2 Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	Número de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día entregados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	4.3 Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno	Porcentaje de apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno

EJE 3. INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES DE OBRA

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas de infraestructura en la ampliación de los servicios públicos	Índice de rezago social	Índice	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras 2014-2018 / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	1. Obras priorizadas y asignadas a través del Consejo de	Porcentaje total de obras públicas	Obras públicas asignadas / Obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de	El Consejo de Planeación Municipal consigue

	Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	asignadas	priorizadas	Obras Públicas	acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras
	2. Expedientes técnicos de obra elaborados y validados para la realización de las mismas.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	3. Obras públicas y acciones de combate al rezago social y del campo entregadas	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
ACTIVIDADES	1.1 Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	1.2 Cobertura en la ejecución de obras de mayor priorización	Total de obras realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Se cuentan con recursos suficiente para su elaboración
	2.1 Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenio
	2.2 Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.(Con el	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

	FORTAMUN)				
	3.1 Ampliación y Modernización en servicios públicos y medios de comunicación	Total de obras realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Se cuentan con recursos suficiente para su elaboración
	3.2 Gestión de proyectos con el Estado, Federación y Municipios regionales.	Gestiones Realizadas	Proyectos Ejecutados / Proyectos Gestionados	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Existe voluntad política de los actores

EJE 4. BUEN GOBIERNO

TABLA MIR					
	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en porcentaje	1- (Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	1. Aumento de los ingresos propios municipales recaudados	Recaudación per cápita	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	2. Elementos materiales necesarios suficientes a las Dependencias para lograr sus funciones a fin de minimizarlo	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	3. Documentación de transparencia y	% De documentación	Documentos realizados y	Reporte elaborado por la Tesorería	Los lineamientos

	rendición de cuentas presentadas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	n de transparencia entregada e informada	entregados / Documentos totales obligatorios por Ley	Municipal con base en acuses	en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican
ACTIVIDADES	1.1 Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	1.2 Actualización de padron de contribuyentes	Mejoramiento en la recaudación	Contribuyentes incumplidos / Contribuyentes existentes en el padrón	Estadísticas en los padrones de contribuyentes de Tesorería Municipal	Los contribuyentes son cumplidos en el pago
	2.1 Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	3.1 Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	3.2 Certificar, llevar el control entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaria cuenta con los insumos necesarios
	3.3 Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorias	Auditorias realizadas	Auditorias realizadas / Auditorias programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorias son realizadas en términos de Ley
	3.4 Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Jonotla, Puebla, a los quince días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal Constitucional. **CIUDADANO GILBERTO MARTÍNEZ GARCÍA.** Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **CIUDADANO ALBERTO CASTILLO HERNÁNDEZ.** Rúbrica. Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **CIUDADANA ENRIQUETA CARMONA ZARAGOZA.** Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, y Obras Públicas. **CIUDADANO FELIPE ZARAGOZA ORTIGOZA.** Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **CIUDADANO FEDERICO LOBATO POSADAS.** Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **CIUDADANA FRANCISCA MÁRQUEZ RAMÍREZ.** Rúbrica. Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **CIUDADANA MARCELINA TORAL MARTÍNEZ.** Rúbrica. Regidor de Servicios Públicos. **CIUDADANO EVERARDO BAUTISTA SOTO.** Rúbrica. Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros. **CIUDADANA ARACELI LÓPEZ GAONA.** Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANO FRANCISCO CORTÉZ LÁZARO.** Rúbrica. Secretaria General del H. Ayuntamiento. **CIUDADANA DIANA CABRERA JÁIMEZ.** Rúbrica.